

ACTA SESION ORDINARIA N° 16/2022
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO.

“SALON GREGORIO DE LA FUENTE”

TABLA:

1. Aprobación de Actas:
 - Sesión Ord. N° 15 de fecha 17/08/2022.
 - Sesión Ext. N° 19 de fecha 10/08/2022.
2. Informe Comisión de Turismo y Patrimonio.
 - Ord. N° 2666 de fecha 26/08/2022, solicita aprobar reevaluación técnica-económica del proyecto “Sernatur-Difusión y Fortalecimiento de la Promoción y Oferta Turística Internacional”.
3. Informe Comisión de Desarrollo Social.
 - Ord. N° 2670 de fecha 26/08/2022, remite cartera recomendada técnicamente y puntajes finales de la Subvención Fondo Deportistas Destacados FNDR 2022.
4. Informe Comisión de Ciencia y Tecnología.
 - Ord. N° 2663 de fecha 26/08/2022, solicita aprobar de marco presupuestario para el Fondo de Innovación para la Competitividad FIC-R.
 - Ord. N° 2664 de fecha 26/08/2022, solicita reevaluación de programa “Apoyo a la revitalización económica de la Micro y Pequeña empresa de la región del Biobío.
5. Informe de Comisión de Medio Ambiente.
 - Ord. N° 2660 de fecha 26/08/2022, que solicita dejar sin efecto certificado CORE N° 6786o3 de fecha 07/02/2022.
 - Ord. N° 2645 de fecha 25/08/2022, solicita pronunciamiento sobre:
DIA: “Proyecto Pintor Pedro Luna”.
DIA ADENDA: “Extracción de Áridos sector Avaria”.
DIA ADENDA: “Proyecto extracción de arena de pozo lastrero, fundo Santa Gregoria.
6. Informe de Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
 - Ord. N° 2650 de fecha 26/08/2022, solicita seleccionar propuesta de Distribución Comunal para el trigésimo primer proceso de selección Programa de Pavimentación Participativa.
 - Ord. N° 2675 de fecha 26/08/2022, “Mejoramiento camino Q-250, cruce camino A-200 (Santa Elcira), sector La Colonia Prov. Biobío”, con cargo al FNDR.
 - Ord. N° 2668 de fecha 26/08/2022, solicita aprobar reevaluación económica para el proyecto “Adquisición excavadora, motoniveladora y remolque cama baja Alto Biobío”.
 - Ord. N° 2667 de fecha 26/08/2022, solicita aprobar recursos adicionales para la reevaluación técnica del proyecto “Construcción Sede Social Valle Los Tilos, Tomé”.
 - Ord. N° 2686 De Fecha 29/08/2022, que solicita aprobar subsidio a la Operación de Sistema de Autogeneración de Energía en Isla Santa María, Coronel 2022.
7. Informe de Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial.

- Ord. N° 2652 de fecha 26/08/2022, solicita opinión para continuar con trámite de Concesión de Uso Gratuito de la comuna de San Pedro de la Paz.
- Ord. N° 2653 de fecha 26/08/2022, solicita opinión para continuar con trámite de Concesión de Uso Gratuito de la comuna de Lota.
- Ord. N° 2654 de fecha 26/08/2022, solicita opinión para continuar con trámite de Concesión de Uso Gratuito de la comuna de Tomé.
- Ord. N° 2655 de fecha 26/08/2022, solicita opinión para continuar con trámite de Concesión de Uso Gratuito de la comuna de Hualqui.
- Ord. N° 2656 de fecha 26/08/2022, solicita opinión para continuar con trámite de Concesión de Uso Gratuito de la comuna de Coronel.

8. Informe de Comisión de Transporte.

- Ord. N° 2661 de fecha 26/08/2022, solicita aprobación de Convenio de Programación entre el Gobierno Regional del Biobío, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Ord. N° 2657 de fecha 26/08/2022, solicita gestionar traspaso de recursos para financiar el Programa “Mi Taxi Colectivo Eléctrico en la Región del Biobío”, en atención al incremento presupuesto.

9. Informe Comisión de Seguridad Pública.

- Ord. N° 2659 de fecha 26/08/2022, solicita aprobación de Convenio de Programación entre el Gobierno Regional, el Ministerio de Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría de Interior y Policía de Investigaciones de Chile.

10. Informe Comisión de Gobierno y Descentralización.

- Ord. N° 2662 de fecha 26/08/2022, solicita actualizar a representante del Consejo de Gobierno Regional en el Consejo Asesor de Restauración de Nahuelbuta.
- Ord. N° 2658 de fecha 26/08/2022, solicita nombrar 1 representante del Consejo Regional para participar en el Directorio del proyecto “Transferencia Habilitación city sciencie Lab. Biobío”.
- Ord. N° 2672 de fecha 26/08/2022, solicita mandar a CORES para la conformación de subcomisión de trabajo.
- Ord. N° 2669 de fecha 26/08/2022, solicita mandar a CORE para participar de VII Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Género.
- Ord. N° 2671 de fecha 26/08/2022, solicita designar representantes del Consejo para la Comisión de Seguimiento del Convenio con la UBB.

11. Informe de Comisión de Educación.

12. Informe de Comisión de Salud.

13. Varios

Concepción, 31 de agosto de 2022.



ACTA SESION ORDINARIA N° 16/2022
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO.

Preside la Sesión la Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Rodrigo Díaz W., y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

CONSEJEROS Y CONSEJERAS ASISTENTES.

- 01.- ARGO CHAVÉZ JAMES
- 02.- ARANEDA GÓMEZ ANA
- 03.- ARRIAGADA GONZÁLEZ CAMILA
- 04.- BADILLA COFRÉ PATRICIO
- 05.- BLAS MUÑOZ PIERO
- 06.- BORGONO BUSTOS EDUARDO
- 07.- BURGOS RÍOS JACQUELINE
- 08.- CONCHA HIGALDO TANIA
- 09.- CONTRERAS ÁLVAREZ YANINA
- 10.- CORDOVA BUSTOS ROBERTS
- 11.- DELGADO CAREAGA ADRIANA
- 12.- GENGNAGEL CARRASCO CHRISTOPHER
- 13.- GONZALEZ CATALAN DIANA
- 14.-KRAUSE LOBOS ENRIQUE
- 15.- PARRA SANDOVAL ANDRÉS
- 16.- PEÑA HENRIQUEZ LEONIDAS
- 17.- PEÑA RODRÍGUEZ ANSELMO
- 18.- REYES AGUAYO FRANCISCO
- 19.- ROJAS CASTILLO IVANIA
- 20.- SANDOVAL OJEDA JAVIER
- 21.- STARK ORTEGA TERESA
- 22.- TIZNADO FERNÁNDEZ MARCELA
- 23.- TORRES HERMOSILLA GABRIEL
- 24.- VARGAS MUÑOZ JAVIERA
- 25.- VASQUEZ CASTILLO JAIME
- 26.- VERA RIQUELME RODRIGO
- 27.-VIGUERAS MATAMALA BRENDA
- 28.- YAÑEZ SOTO ALICIA

A treinta y un días del mes de agosto del año dos mil veintidós, siendo las 15:15 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión ordinaria N° 16 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío.



PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.: Da inicio en el nombre de Dios a la Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 31 de agosto de 2022, saludamos a todos invitados asistentes, y como primer punto de la tabla nos corresponde la aprobación de actas:

- Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 17/08/2022.

ACUERDO N°01:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 15 DE FECHA 17/08/2022.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, , A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, YAÑEZ

NO VOTA:

DIANA GONZALEZ y ADRIANA DELGADO

- Sesión Extraordinaria N° 19 de fecha 10/08/2022.

ACUERDO N°02:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 19 DE FECHA 10/08/2022.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, , A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, YAÑEZ

NO VOTA:

DIANA GONZALEZ y ADRIANA DELGADO

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.: corresponde ahora el Informe Comisión de Turismo y Patrimonio, tiene la palabra la Presidenta Sra. Ivania Rojas.

2.- INFORME COMISIÓN DE TURISMO Y PATRIMONIO.

CONSEJERA REGIONAL, SRA. IVANIA ROJAS: Como primera reunión de la comisión se analizó el Ord. N° 2666 de fecha 26/08/2022, que solicita aprobar reevaluación técnica-económica del proyecto "Sernatur-Difusión y Fortalecimiento de la Promoción y Oferta Turística Internacional", por un monto adicional de 6.711 millones 560 mil pesos.

Para esto se contó con la participación de Carolina Godoy, directora (S) de Sernatur, Iván Valenzuela jefe de división Fomento del Gore y Mauricio Moris, encargado unidad jurídica del Gore. Se señaló que se genera presencia de marca del destino en medios Internacionales; Aumento de turistas extranjeros. El objetivo es contribuir al desarrollo del sector turístico en el ámbito internacional.

La reevaluación es para el Pago derechos Federación Internacional de Automovilismo y Pago de derechos World Rally Championship. Además, acciones de promoción en las comunas y campaña de promoción internacional.

Se correría en 10 comunas de Concepción, 02 de la provincia de Arauco y 01 de Biobío. Se plantea traslado de vehículos en competencia a cada comuna durante 2 días para que habitantes aprendan sobre este deporte y organización de ferias de emprendedores locales en cada comuna, así como mayor presencia de marca "Región del Biobío" y Gobierno Regional, entre otros aspectos

Sobre el tema la consejera Tania Concha plantea que fue crítica del Rally Mobil e incluso solicito por ley de transparencia información a los municipios pues se le manifestó que la ocupación hotelera finalmente no fue la esperada y sin un impacto mayor para el desarrollo productivo, considerando que algunos emprendedores invirtieron para recibir mayor alojamiento, lo que no se concretó.

Consejera Teresa Stark señala que la capacidad hotelera en la provincia de Biobío en la versión anterior fue muy baja, ahora se señala que en esta versión se habla de una comuna en la provincia, por lo que queda con las mismas dudas que antes.

Consejero Roberts Córdova indica que no entiende porque la principal actividad es en Concepción cuando la provincia de Arauco tiene las mejores rutas para este evento, agrega que le han manifestado dirigentes



que se deja en mal estado los caminos y luego no se hacen cargo de su reparación, solicitando que se contemplen más comunas por donde pase el rally.

Consejero Andrés Parra plantea que la capacidad hotelera en Concepción la vez anterior se copó y ahora a diferencia de la vez anterior, se hará feria y encadenamiento productivo lo que es valorable y no un sólo gran evento además de la competencia.

Consejera Ana Araneda manifiesta su preocupación por el impacto ambiental y de contaminación que genere la competencia, lo que se contradice con la política de biodiversidad.

Consejera Alicia Yáñez plantea que este campeonato es muy importante a nivel mundial y que mueve público, pero solicita conocer el plan en detalle y vista en terreno. Consejero Patricio Badilla indica que lamenta que no se considere de mayor forma a la provincia de Biobío pero se debe evaluar además el apoyo de negocio a los artesanos y productores. Consejera Diana González señala que también le preocupa lo medio ambiental y su cuidado, pero espera que ahora el evento este más organizado y estructurado, además de ir fiscalizando que se cumpla lo que se plantea. Consejero Leonidas Peña desea conocer en detalle el desglose de los gastos, si Sernatur aporta recursos y que el ministerio de medio ambiente se pronuncie sobre el tema.

Se explica por parte del ejecutivo que los programas son perfectibles y las condiciones son distintas en consideración a la versión anterior, actividad que ayuda a impulsar la economía, pues en Concepción la ocupación hotelera estuvo copada y las personas que llegaron generaron inversión. Se reitera que ahora existe un plan de inversión y llegar a las comunas con autos del rally para producir un encadenamiento y actividad productiva. Se impulsará además una mejor difusión de la región y actividades programadas para las comunas y los emprendedores locales. La ruta de los caminos ya está definida, pero se pueden planificar vista de autos del rally en otras comunas.

Por su parte Carolina Godoy de Sernatur., señala que la tasa de ocupación en el Rally del 2019 fue de un 4% por sobre el año anterior, la tarifa promedio regional aumento en un 20% y las pernoctaciones aumentaron un 10%, según datos del INE, más aun considerando que el mes de mayo es de temporada baja. Sobre presencia del rally en comunas, señala que en la versión anterior no se hizo acompañamiento a las comunas y ahora sí para no generar falsas expectativas en lo hotelero y trabajar coordinadamente con artesanos y productores, teniendo dos años para prepararse y acompañar a los territorios de manera adecuada, pues ahora se tiene el conocimiento y experiencia. Agrega que pueden establecer compromisos por ejemplo para el mejoramiento de los caminos, mientras que en el tema ambiental en la productora existe un encargado especial.

Concluye indicando que hace un mes se sacaron las barreas para que entren turistas a Chile, mostrarse como organizador de eventos y a deficiencia del 2019 ahora están en buen pie para trabajar con los territorios. Sernatur no considera aporte, pero se puede gestionar para el presupuesto del 2023.

Presidenta de la comisión plantea hacer una subcomisión para ver el estado de los caminos y trabajar por asegurar capacidad hotelera.

Analizado el tema la comisión por 02 abstenciones y 10 votos a favor propone a la sala:

ACUERDO: APROBAR ORD. N° 2666 DE FECHA 26/08/2022, SOLICITA APROBAR REEVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA DEL PROYECTO "SERNATUR-DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN Y OFERTA TURÍSTICA INTERNACIONAL"

CONSEJERO REGIONAL, SR. ROBERTS CORDOVA: El consejero indica que como representante que la prov. del Biobío, debe expresar su parecer respecto a el porque en la fecha del rally mundial, no hay rutas que pasen por comunas de la provincia, existiendo, según indica, muy buenas rutas, especialmente en San Rosendo y Laja. Añade que, en la próxima fecha del rally móvil, se tienen consideradas rutas en las comunas ya indicadas.

CONSEJERO REGIONAL, SRTA. ANA ARANEDA: La consejera solicita invitar a la comisión al encargado de la gestión ambiental que tendrá la competencia.



GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO, DON RODRIGO DÍAZ WÖRNER: El Gobernador indica que la región del Biobío posee caminos, especialmente los forestales, que son ideales para para practica de este deporte y que además no requieres intervención.

Indica que la cuarta parte del campeonato nacional de rally, se realizan en la región del Biobío, lo que da cuenta de la importancia que tiene la región en este deporte.

Señala que hoy, siendo la segunda versión de este rally mundial en la Región, se pueden tomar de manera positiva los aprendizajes que dejaron la primera versión y además, siendo la segunda versión en el año 2024, da tiempo para que se pueda trabajar en justamente en ámbito territorial que indicaba el Consejero Roberts Córdova.

El Gobernador hace referencia a que el sector turístico en la región está muy caído y es por eso que como Gobierno Regional se está trabajando en proyectos que inyecten recursos al turismo, así como el rally mundial y otro proyecto en ámbitos de genero al cual se está postulando.

Valora además que el rally mundial dará trabajo a muchas personas y por mucho tiempo, y en eso también se está trabajando.

CONSEJERA REGIONAL, SRA. IVANIA ROJAS: La Consejera propone que se realice una comisión antes y después de la realización de rally, para evaluar el estado de los caminos.

ACUERDO DE LA SESIÓN:

ACUERDO N°03:

POR 20 VOTOS A FAVOR, 7 ABSTENCIONES Y 2 EN CONTRA, SE APRUEBA EL ORD. N° 2666 DE FECHA 26/08/2022, SOLICITA APROBAR REEVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA DEL PROYECTO "SERNATUR-DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN Y OFERTA TURÍSTICA INTERNACIONAL"

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, P. BADILLA, J. BURGOS, Y. CONTRERAS, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, , A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, M. TIZNADO, G. TORRES, , J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ

ABSTENCIÓN:

P. BLAS, E. BORGOÑO, E.KRAUSSE, T. CONCHA, R. CÓRDOVA, T. STARK, J. VARGAS

EN CONTRA:

C. ARRIAGADA Y J. SANVODAL.

3.- Informe Comisión de Desarrollo Social:

CONSEJERA REGIONAL DOÑA, ALICIA YAÑEZ:: La comisión se reunió el día 29 de agosto de manera presencial, para analizar el Ord. N° 2670 de fecha 26/08/2022, remite cartera recomendada técnicamente y puntajes finales de la Subvención Fondo Deportistas Destacados FNDR 2022.

Sobre el punto se contó con la presencia y exposición de don Simón Acuña, Jefe de División de Desarrollo Social y Humano y de doña Vivianne Muñoz, Encargada de Subvenciones del Gobierno Regional.

Se indico que postularon en total 30 iniciativas, de las cuales obtuvieron recomendación técnica para financiamiento 27 iniciativas.

Respecto a las 3 iniciativas que no pudieron ser recomendadas técnicamente, estas se deben a falta de documentación y además por haber postulado a esta subvención sin calificar por corresponder a otro fondo.

El monto total de estás 27 iniciativas recomendadas técnicamente es de \$199.999.999, listado que se adjunta al oficio.

Analizado el punto, se somete a votación.



ACUERDO:

POR 15 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN SE RECOMIENDA A LA SALA APROBAR EL ORD. N° 2670 DE FECHA 26/08/2022, REMITE CARTERA RECOMENDADA TÉCNICAMENTE Y PUNTAJES FINALES DE LA SUBVENCIÓN FONDO DEPORTISTAS DESTACADOS FNDR 2022.

ACUERDO N° 4:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 2670 DE FECHA 26/08/2022, REMITE CARTERA RECOMENDADA TÉCNICAMENTE Y PUNTAJES FINALES DE LA SUBVENCIÓN FONDO DEPORTISTAS DESTACADOS FNDR 2022.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, , A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ, DIANA GONZALEZ y ADRIANA DELGADO

Puntos varios.

El consejero Javier Sandoval hace énfasis en la importancia que el Consejo Regional solo participe de la etapa final del proceso de subvenciones, ósea en la aprobación de los recomendados técnicamente de acuerdo al puntaje que corresponda.

4.- INFORME COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNOLOGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAMES ARGO: La comisión se reunió el día 29 de agosto, contando con la presencia y exposición sobre los puntos de tabla, de don Iván Valenzuela Jefe de la División de Fomento e Industria del Gobierno Regional.

1. Como primer punto se analizó el Ord. N° 2663 de fecha 26/08/2022, solicita aprobar marco presupuestario para el Fondo de Innovación para la Competitividad FIC-R, por un monto de \$917.951.159, con cargo al FNDR.

Los y las Consejeros y Consejeras Regionales realizaron consultas las cuales fueron respondidas de forma satisfactoria por parte de la División de Fomento e Industria del Gobierno Regional.

Acuerdo

Por unanimidad la comisión recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 2663 de fecha 26/08/2022, solicita aprobar marco presupuestario para el Fondo de Innovación para la Competitividad FIC-R, por un monto de \$917.951.159, con cargo al FNDR.

ACUERDO N° 5:

POR 28 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA SE APRUEBA EL ORD. N° 2663 DE FECHA 26/08/2022, SOLICITA APROBAR MARCO PRESUPUESTARIO PARA EL FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD FIC-R, POR UN MONTO DE \$917.951.159, CON CARGO AL FNDR.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, , A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J.



SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ, DIANA GONZALEZ y ADRIANA DELGADO

EN CONTRA:

R. CORDOVA.

2. En segundo punto de la tabla se analizó el Ord. N° 2664 de fecha 26/08/2022, solicita reevaluación de programa "Apoyo a la revitalización económica de la Micro y Pequeña empresa de la región del Biobío", código BIP 40036223-0, cuyo costo inicial era de M\$ 2.500.000 y el costo solicitado en reevaluación UDEC M\$3.833.898, el costo total propuesta en la reevaluación es de M\$3.417.951

Se indico que el objetivo de este proyecto es contribuir a la reactivación económica y modernización de la micro y pequeña empresa del sector productivo, comercial y turismo, afectada por la pandemia Sar-Cov2 en la Región del Biobío, que han visto afectada su capacidad de operaciones y/o disminución en sus ventas, a través de la transferencia de recursos para:

- Inversión y/o capital de trabajo
- Capacidades tecnológicas
- Acompañamiento y asesoría

Realizada las consultas y siendo estas respondidas de forma satisfactoria.

Acuerdo

Por 14 votos a favor y 01 abstención la comisión recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 2664 de fecha 26/08/2022, solicita reevaluación de programa "Apoyo a la revitalización económica de la Micro y Pequeña empresa de la región del Biobío", código BIP 40036223-0, cuyo costo inicial era de M\$ 2.500.000 y el costo solicitado en reevaluación UDEC M\$3.833.898, el costo total propuesta en la reevaluación es de M\$3.417.951

CONSEJERO REGIONAL, SR. ROBERTS CORDOVA: Estima que es una buena iniciativa, pero a su parecer, pero estima que el aumento presupuestario no va en directa ayuda a los pequeños emprendedores, ya que la academia de acuerdo a los gastos que presentan, gira alrededor de los mil millones de pesos, siendo esto un 30% de los recursos que el Gobierno Regional está aportando.

JEFE DE DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA, DON IVAN VALENZUELA: Indica que el costo que se esta solicitando es de 900 millones, por lo que el Consejero esta agrupando costos de capacitación que van en beneficio directo de los beneficiario, pue se le entrega herramientas a los beneficiarios. Señala que el aumento del recurso humano es para abordar estas nuevas postulaciones, lo que va en beneficio también de los beneficiarios.

Añade, que, lo que queda para la universidad, son principalmente los gastos de operación que son un 5% del total del proyecto.

El Jefe de División indica que lo que se ha solicitado es 917 millones de pesos, y que el 5% del monto total va para gastos en administración.

Lo que se está haciendo es aumentando a que 250 empresas puedan ser beneficiarios de este proyecto.

El Consejero Roberts Cordova estima que los montos destinados a administración son excesivos.

GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO, DON RODRIGO DÍAZ WÖRNER: El Gobernador indica que la información se entrega completa a los Cores y es legitimo que alguien tenga una visión crítica y no existe problema en que el proyecto se rechace.



Ante la evidencia de que existe una lista de espera en este proyecto, existen dos posibilidades, mantener el proyecto como está o incorporar una fracción de esas pequeñas empresas que están en lista de espera para que puedan ser beneficiarias del proyecto. Esa fracción va a depender de los puntajes que obtengan dichas empresas.

CONSEJERO REGIONAL, DON JAIME VASQUEZ: Indica que el acompañamiento cuesta \$100.000 por beneficiario al año. Por lo cual cree que hay que centrarse en la importancia de esta inversión para los emprendedores en la región del Biobío, la capacitación en nuevas tecnologías, estrategias de ventas, etc.

Señala que se deben quedar con el grueso de este proyecto, que es el beneficio a los emprendedores, de la mano de una prestigiosa Universidad como la Universidad de Concepción.

CONSEJERO REGIONAL, DON JAVIER SANDOVAL: Solicita que el proyecto pueda ser nuevamente revisado, para tener claridad de cuanto queda para los beneficiarios.

GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO, DON RODRIGO DÍAZ WÖRNER: Indica que a intermediación vía los canales tradicionales (CORFO, SERCOTEC) en promedio son del 20\$, lo que es sustancialmente más caro que lo que se propone en este proyecto.

ACUERDO N° 6:

POR 28 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA SE APRUEBA EL ORD. N° 2664 DE FECHA 26/08/2022, SOLICITA REEVALUACIÓN DE PROGRAMA "APOYO A LA REVITALIZACIÓN ECONÓMICA DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO", CÓDIGO BIP 40036223-0, CUYO COSTO INICIAL ERA DE M\$ 2.500.000 Y EL COSTO SOLICITADO EN REEVALUACIÓN UDEC M\$3.833.898, EL COSTO TOTAL PROPUESTA EN LA REEVALUACIÓN ES DE M\$3.417.951.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ, DIANA GONZALEZ y ADRIANA DELGADO

EN CONTRA:

R. CORDOVA.

3. Ord. N° 2673 de fecha 26/08/2022, presentación de las bases FIC-R 2022.

Se indica que la ley N°21.395 del Presupuesto en el sector público para este año 2022, consideró recursos para el Gobierno Regional con la finalidad de ser invertidos en la innovación, a través del FIC-R 2022, mediante dos vías, la primera a través de asignación directa, a instituciones señaladas en la Ley de Presupuesto, que reciben recursos para desarrollar sus líneas de trabajo que se ajustan a requerimientos regionales; y la segunda, a través de un concursos público dirigido a Universidades, Centros de Formación, Institutos y Centros I+D.

Se plantea que los recursos del FIC-R de la región del Biobío se encuentran alineados con la Estrategia Regional de Desarrollo y tiene como propósito desarrollar capacidades regionales en I+D+i para fortalecer los sistemas regionales de innovación, a objeto de aumentar la competitividad de los territorios.



El Fondo de Innovación para la Competitividad Regional está destinado a promover la competitividad de los sectores productivos, el desarrollo económico regional y el incremento de oportunidades para su desarrollo.

Estas bases ya fueron publicadas con fecha 10 de agosto y el cierre es 02 de septiembre, el proceso de evaluación es desde el 09-09-2022 al 21-09-2022 y la publicación de resultados es el 23-09-2022.

Respecto a la bases se informo en que consiste el proceso del concurso, los lineamientos de la provisión FIC-R 2022, los criterios de evaluación, la pauta de evaluación, además de los siguientes antecedentes:

- Monto del Concurso FIC-R 2022: \$1.324.192.000
- Monto Máximo a Solicitar por Proyecto: \$150.000.000
- Plazo de Ejecución Proyectos: 24 meses.
- Plazo de Postulación: 15 días hábiles administrativos.

En relación al punto la comisión acordó lo siguiente:

Acuerdos

Realizar una comisión a la brevedad para analizar con mayor profundidad las bases FIC.

Conocer el listado completo de proyectos FIC aprobados para así exponer los de mayor interés en la comisión.

Se realice una ronda de visitas a Rectores y/o autoridades universitarias

Puntos varios

Consejero Badilla, en relación al proyecto reevaluado, consulta si existe la posibilidad de que las personas que no obtiene recursos pueda ser financiados por otra vía.

6.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERA REGIONAL SRTA ANA ARANEDA: Como primer punto se analizó el Ord. N° 2660 de fecha 26/08/2022, que solicita dejar sin efecto certificado CORE N° 6786o3 de fecha 07/02/2022.

Se recordó que esta materia ya se había analizado en sesión del Consejo anterior y que este trámite es solo para regularizar el ámbito administrativo.

La consejera Camila Arriagada indica que cuando salió esta noticia en un portal de redes sociales, se informó de manera equivocada el acuerdo del Core, por lo que ella aclara que esto obedece a un plan de descontaminación regional, por lo que estima que importante además de cumplir con esta solicitud, retomar esta discusión para ver qué otro tipo de convenio se puede firmar y que este tema no se preste para malas interpretaciones.

La presidenta de la comisión aclara que los planes de descontaminación son instrumentos que entrega la ley, por lo que por ejemplo no hay vinculación directa con la política de biodiversidad a nivel local. Agrega que se puede pensar en una nueva estrategia y diversificación de distintos elementos para mejorar la calidad de vida de las personas por ejemplo instalar filtro de estufas o aislamiento de casa, en definitiva, generar otra mesa de trabajo y diversificar las alternativas que se dispongan.

La Consejera Tania Concha señala que nunca se hizo un estudio de oferta por ejemplo del pellet, donde los planes de descontaminación atmosférica llevaron a la modificación de la ley de urbanismo para que las inmobiliarias y constructoras tengan otra calidad en la construcción. Cree que con el proyecto que se analiza se generó una expectativa muy alta en relación al recambio de estufas.

Analizado el tema la comisión por UNANIMIDAD propone a la sala:

ACUERDO: APROBAR ORD. N° 2660 DE FECHA 26/08/2022, QUE SOLICITA DEJAR SIN EFECTO CERTIFICADO CORE N° 678603 DE FECHA 07/02/2022.

ACUERDO N° 7:

POR SE UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 2660 DE FECHA 26/08/2022, QUE SOLICITA DEJAR SIN EFECTO CERTIFICADO CORE N° 678603 DE FECHA 07/02/2022. A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ, DIANA GONZALEZ, ADRIANA DELGADO Y R. CORDOVA.

Consejera Ivania Rojas consulta si existirá luego alguna otra propuesta pensando en la contaminación existente. Jefe Diplade indica que se trabajará en nuevas propuestas y por lo pronto existe aún un convenio de transferencia que está en curso, para renovar 4.000 calefactores.

Como segundo tema se conoce una exposición de la Red de Restauradores: "Articulación para la adaptación del cambio climático, mediante soluciones basadas en la naturaleza", lo que se expone por parte de Daniela Concha, directora y Jorge Barreda coordinador del programa de Fundación el Árbol.

El propósito es aumentar el conocimiento y articulación de comunidades para implementar medidas y acciones de adaptación, frente a los efectos del cambio climático impulsando el interés y participación de las personas para la articulación

Comunitaria y aportar al desarrollo de autonomía para implementar soluciones de manera comunitaria a escala territorial.

El grupo objetivo se centra en personas rurales y urbanas, de todas las edades, con interés en la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, y que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad climática y socioeconómica. Se harán capacitaciones y talleres, salidas de senderismo, ferias por el agua y el bosque, y taller extraprogramático para establecimientos educativos, entre otras actividades.

Este programa se presenta como una oportunidad regional para pilotear metodologías participativas y basadas en la naturaleza. Se explica que estos programas corresponden a la glosa de asignación directa 5.1 a través de iniciativas del ámbito social.

La Consejera Alicia Yáñez consulta bajo qué criterios se hará la selección de los municipios con los que van a trabajar, además de pensar en un trabajo en los colegios para que los niños puedan tratar estos temas. Consejero Francisco Reyes planea que también es bueno considerar trabajar con organizaciones pues en las comunas muchas veces existe ya una importante labor realizada.



La Consejera Tania Concha señala que se deben sacar insumos por ejemplo de la agrupación para la recuperación ambiental de Coronel y el consejero Piero Blas consulta cuáles son los otros 15 programas que se presentaron, de la glosa de asignación directa 5.1, y se les pueda conocer en comisión.

El Consejero Roberts Córdova solicita que la comuna de Yumbel estuviese considerada pues ha sufrido un gran incendio y sequía siendo la primera comuna con racionamiento hídrico, por lo que cree es importante contemplarla. Consejera Javiera Vargas señala que se trata no sólo de plantar, sino además de capacitaciones y reconocer los saberes ancestrales como lo hace este proyecto.

Se explica que las comunas que se seleccionaron, fueron las afectadas por algún incendio y con problemas de sequía, donde luego de un prediagnóstico se hacen entrevistas con organizaciones sociales para determinar las condiciones en que se desarrolle el programa.

En tercer punto se analizó Ord. N° 2645 de fecha 25/08/2022, solicita pronunciamiento sobre: DIA: "Proyecto Pintor Pedro Luna", San Pedro de la Paz.

El proyecto "Pintor Pedro Luna", cuya titularidad es de la Cooperativa Conavicoop, se encuentra emplazado en el sector sur poniente de la comuna de San Pedro de la Paz, específicamente al costado oriente de la Avenida Costanera y entre las calles Tres Norte y Cuatro Norte. Consiste en la construcción y habilitación de 334 viviendas sociales (asociadas al subsidio DS01) y 2 salas multiuso en una superficie de 7.2 ha.

Sobre la iniciativa el ejecutivo plantea: El Titular establece una relación débil y casi nula con la ERD, además de usar el instrumento no actualizado. A pesar de lo anterior, se declara lo siguiente:

LE 01/ OE 1.1. Se solicita al titular lo siguiente:

Dentro de los antecedentes presentados no se visualizan espacios inclusivos para las personas con movilidad reducida: no se visualiza circulaciones aptas, ni viviendas con las consideraciones necesarias para ser habitados por gente por capacidades diferentes, los servicios higiénicos de los espacios comunes no cumple con los radios de giro para una silla de ruedas, etc., todo esto, considerando que contempla los estacionamientos habilitados para el uso de silla de ruedas.

Respecto de los ciclistas, se solicita al titular explicar porqué no considera un espacio cubierto o techado, para promover el cuidado de las bicicletas, y por lo tanto, promover el uso de sistemas alternativos de transporte.

Dado que en el numeral 3.6.9 de la DIA indica el proyecto indica que la municipalidad realizará el retiro de los residuos domiciliarios en la fase de operación, se solicita adjuntar certificado de la Municipalidad mediante el cual confirme su capacidad de recolección de residuos domiciliarios para las 334 viviendas del proyecto o similar.

Dado que en el numeral 3.6 de la DIA indica que la municipalidad se hará cargo del mantenimiento de áreas verdes en la fase de operación, se solicita adjuntar certificado de la Municipalidad mediante el cual confirme su capacidad de mantención de las áreas verdes propuestas o similar.

LE 01/ OE 1.4. Se solicita al titular:

Precisar cómo utilizará eficientemente los recursos, en particular el agua durante la fase de construcción. Por ejemplo, si se privilegiará los supresores de polvo químicos, cómo se hará la disposición de aguas residuales de la construcción y qué medidas se tomará respecto a las que estén en contacto con químicos o con materiales potencialmente contaminantes.

Precisar cómo utilizará eficientemente los recursos, en particular el agua durante la fase de operación. Por ejemplo, qué especies se contempla en las áreas verdes, qué cantidad de agua requieren y si el paisajismo,



en general, utiliza agua potable o de otra fuente. Asimismo, se consulta si se contemplan artefactos que ahorren agua o similar.

Precisar sobre las medidas de aislación térmica y acústica que, más allá del cumplimiento de la norma, permita al proyecto ser energéticamente eficiente y considere, realmente un uso óptimo de los recursos.

Describir el plan de manejo para la especie protegida que existe en el terreno (*Alstroemeria hookeri*), de acuerdo a su categoría de conservación.

LE 02/ OE 2.5. Se solicita al titular:

Precisar cómo utilizará eficientemente los recursos, en particular el agua durante la fase de construcción. Por ejemplo, si se privilegiará los supresores de polvo químicos, cómo se hará la disposición de aguas residuales de la construcción y qué medidas se tomará respecto a las que estén en contacto con químicos o con materiales potencialmente contaminantes.

Precisar cómo utilizará eficientemente los recursos, en particular el agua durante la fase de operación. Por ejemplo, qué especies se contempla en las áreas verdes, qué cantidad de agua requieren y si el paisajismo, en general, utiliza agua potable o de otra fuente. Asimismo, se consulta si se contemplan artefactos que ahorren agua o similar.

Precisar si utilizará tecnologías eficientes en la fase de construcción y operación, por ejemplo luminarias led en espacios públicos.

Finalmente, se consulta sobre las medidas de aislación térmica y acústica que, más allá del cumplimiento de la norma, permita al proyecto ser energéticamente eficiente y considere, realmente un uso óptimo de los recursos.

LE 03/ OE 3.2. Se solicita al titular:

Precisar la contratación de personal calificado y no calificado con residencia en la región del Biobío.

5. LE 04/ OE 4.2. Se solicita al titular lo siguiente:

Actualizar el documento ANÁLISIS DE MOVILIDAD VIAL Y PEATONAL dado que los datos presentados corresponden hasta el año 2019. De igual modo, las fotos aéreas que muestran las rutas viales, vehiculares y de ciclovías no son coincidentes entre sí, existiendo más edificaciones que las que allí se grafican.

Realizar estimación de demanda de viajes con el peak de trabajadores, que es lo más desfavorable e indicar el periodo de tiempo en que se mantendrá dicha situación.

Explicar cómo manejará la carga de vehículos que circulan y los tiempos de desplazamiento. Si bien establece que el aumento es menor, la ruta 160 es una vía que presenta un flujo vehicular muy alto, generando atascos reiterativos y que, al ser la mayor vía de comunicación, cualquier accidente o corte impacta en un los habitantes negativamente.

Cómo manejará el aumento de vehículos dentro del proyecto, en las vías de acceso, considerando el aumento de viviendas y la cantidad total, para no aumentar el tiempo de transporte de los habitantes.

Cómo asegurará el acceso al equipamiento de salud, educacional y otros. En ese sentido, se solicita indicar cuál es la capacidad de atención de los servicios y la cantidad de personas que atiende o recibe actualmente, por ejemplo, cuál es la capacidad de atención del Consultorio San Pedro de La Costa, qué tiempos de espera enfrentan los pacientes hoy, cuántos profesionales tiene, etc., con el fin de asegurar el bienestar y acceso de toda la población, en particular, considerando el aumento de las residencias en el área.

6. LE 07/ OE 7.2. Se solicita al titular lo siguiente:

Si bien se menciona que el proyecto no está en zona de riesgo y que será de los propietarios velar por la seguridad, éste se emplaza en una zona de inundación por riesgo de tsunami según el SHOA. Se solicita al titular:

Aclarar cómo manejará la seguridad de los habitantes, por ejemplo, considerar zonas seguras y vías de evacuación en caso de tsunami.



Complementar el documento "plan de contingencia y emergencia" contenido en el Anexo 11, con riesgo por tsunami, ya que no hace referencia a éste.

Precisar si incorpora arbolado urbano para la adaptación al cambio climático y si éste considera especies que sean adecuadas y de bajo mantenimiento.

Sobre el tema el consejero Francisco Reyes indica que se trata del doble de vehículos que se tendrán en la actual ruta 160, la consejera Ivania Rojas indica que se debe evaluar el seguir haciendo viviendas y hacer una ruta alternativa, mientras que el consejero Javier Sandoval plantea que las comunas vean sus planos reguladores para poder coordinar la expansión urbana excesiva.

Analizado el tema la comisión por UNANIMIDAD propone a la sala:

ACUERDO: APROBAR ORD. N° 2645 DE FECHA 25/08/2022, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA: "PROYECTO PINTOR PEDRO LUNA"

SE SOLICITA VOTACIÓN

ACUERDO N° 8:

POR SE UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 2645 DE FECHA 25/08/2022, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA: "PROYECTO PINTOR PEDRO LUNA"

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ, DIANA GONZALEZ, ADRIANA DELGADO Y R. CORDOVA.

Como segundo proyecto del mismo Ord. N° 2645 de fecha 25/08/2022, ahora se solicita pronunciamiento sobre: DIA ADENDA: "Extracción de Áridos sector Avaria", comuna de Negrete.

El proyecto El Proyecto consiste en la extracción de 374.656 m³ de material árido en el Sector Avaria, comuna de Negrete. La extracción se realizará sobre una superficie total de 116.084 m² y tiene una vida útil de 28 meses.

Sobre la iniciativa el ejecutivo plantea: De acuerdo a lo presentado en la ADENDA I, se solicita al titular lo siguiente:

LE1/OE 1.1.

Se solicita al titular que independiente que no existan negociaciones o conversaciones previas al ingreso del proyecto, debe señalar si existirán canales de comunicación con los vecinos del área de influencia, durante la ejecución del proyecto (las 3 fases), que se pudieran ver directamente afectados con el proyecto, ya sea por tránsito, ruido, emisiones atmosféricas, entre otros. De igual forma se solicita que la comunicación sea lo más expedita posible de manera de evitar posibles afectaciones o molestias a los vecinos del área de influencia del proyecto.

LE1/OE 1.4.

Se le solicita al titular que si bien indica que la plantación frutal del sector no será intervenida, señalar si existirá alguna alteración en los trabajadores del predio por efecto de la ejecución del proyecto.

Se le solicita al titular indicar si el plan de revegetación a sido consensuado con el dueño del predio, esto puesto que luego de la ejecución del proyecto y según lo indicado en la DIA, parte del objetivo del proyecto es reducir las limitantes actuales para el desarrollo agrícola de cultivos y plantaciones en el predio. De igual forma se le solicita al titular que el compromiso sobre monitoreo de la cobertura vegetal propuesto, sea



considerado como un compromiso ambiental voluntario, con la finalidad de otorgar formalidad a dicho monitoreo.

LE5/OE 5.1

Al respecto se le solicita al titular indicar claramente los canales de comunicación que podrán tener los vecinos para con la empresa, señalar ubicación del "libro de reclamos", señalar si existirá algún responsable de aquel libro que pueda mediar y tener una comunicación mas directa con los vecinos del área de influencia.

Sobre el tema la presidenta de la comisión señala que se solicita al titular que realice un estudio vial, ya que el presentado es sólo un registro de la caracterización de las calles y no hay resultados de los flujos. Se solicita al titular describir el plan agrícola una vez que finalice el proyecto. Se solicita al titular que realice un estudio hidrológico e hidrogeológico. Se solicita al titular cómo asegurará la no afectación de las plantaciones frutales y que se incorpore un manejo integrado cuando haya afectaciones.

Analizado el tema la comisión por UNANIMIDAD propone a la sala:

ACUERDO: APROBAR ORD. N° 2645 DE FECHA 25/08/2022, AHORA SE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA ADENDA: "EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS SECTOR AVARIA", COMUNA DE NEGRETE Y LAS INDICACIONES PLANTEADAS EN COMISIÓN.

SE SOLICITA VOTACIÓN

ACUERDO N° 9:

POR SE UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 2645 DE FECHA 25/08/2022, AHORA SE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA ADENDA: "EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS SECTOR AVARIA", COMUNA DE NEGRETE Y LAS INDICACIONES PLANTEADAS EN COMISIÓN.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, , A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A.YAÑEZ, DIANA GONZALEZ, ADRIANA DELGADO Y R. CORDOVA.

Como tercer proyecto del mismo Ord. N° 2645 de fecha 25/08/2022, ahora se solicita pronunciamiento sobre: DIA ADENDA: "Proyecto extracción de arena de pozo lastrero, fundo Santa Gregoria comuna de Los Ángeles.

El proyecto consiste en la extracción de 323.987 m3 de arena en un pozo lastrero. La extracción de material se realizará con maquinaria pesada (excavadora) en un plazo de 10 años.

Sobre la iniciativa el ejecutivo plantea: El titular establece vinculación solo con 3 OE del lineamiento 2, de manera general. A pesar de lo anterior, se declara lo siguiente:

LE 01/ OE 1.1:

Se solicita al titular hacer referencia en lo establecido en la DIA respecto a los empleos de calidad.

LE 04/ OE 4.2:

Se solicita al titular establecer contacto con los vecinos del sector, del área de influencia de emisiones atmosféricas y determinar acciones en caso que las 2 aplicaciones de supresor de polvo no sean suficiente.

LE 04/ OE 4.4:

Se solicita indicar si el punto de disposición de residuos cuenta con características para evitar la proliferación de vectores, además indicar si es de carácter comunitario o es parte del recinto.



Dentro del detalle de residuos, de acuerdo a las categorías mencionadas, son potencialmente reciclables, por lo que se solicita al titular establecer un plan de reciclaje.

Se solicita adjuntar certificado o documento municipal que se debe indicar la disponibilidad del servicio de retiro de residuos domiciliarios voluminosos en el sector donde se desarrolla el proyecto.

Sobre el tema la presidenta de la comisión señala que se solicita al titular vincular su proyecto con la estrategia regional de desarrollo ya que la no relación del proyecto con la estrategia hace que sea incompatible con el territorio. Se solicita al titular además un estudio hidrológico e hidrobiológico con escenario de cambio climático y estrés hídrico basal.

Analizado el tema la comisión por UNANIMIDAD propone a la sala:

ACUERDO: APROBAR ORD. N° 2645 DE FECHA 25/08/2022, AHORA SE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA ADENDA: "PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA DE POZO LASTRERO, FUNDO SANTA GREGORIA COMUNA DE LOS ÁNGELES Y LAS INDICACIONES PLANTEADAS EN COMISIÓN.

SE SOLICITA VOTACIÓN

ACUERDO N° 10:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 2645 DE FECHA 25/08/2022, AHORA SE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA ADENDA: "PROYECTO EXTRACCIÓN DE ARENA DE POZO LASTRERO, FUNDO SANTA GREGORIA COMUNA DE LOS ÁNGELES Y LAS INDICACIONES PLANTEADAS EN COMISIÓN.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, , A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A.YAÑEZ, DIANA GONZALEZ, ADRIANA DELGADO Y R. CORDOVA.

8.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL, SR. ANDRES PARRA; La comisión inicia su trabajo de forma presencial el día martes 30 de agosto y como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N°2650 de fecha 26/08/022, que solicita aprobar propuesta de Distribución Comunal para el trigésimo primer proceso de selección Programa de Pavimentación Participativa, para conocer esta propuesta se contó con la profesional de Diplade Karen Reitcher y Josef Cantin Profesional del MINVU, sobre el particular conocidos los antecedentes entregados y realizadas las consultas por las y los CORES asistentes la comisión propone la ALTERNATIVA A DE LA PROPUESTA.

ACUERDO:

POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN PROPONE A LA SALA APROBAR EL ORD. N°2650 DE FECHA 26/08/022, QUE SOLICITA APROBAR PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN COMUNAL PARA EL TRIGÉSIMO PRIMER PROCESO DE SELECCIÓN PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA ALTERNATIVA A.

ACUERDO N° 11:

POR 28 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN EL ORD. N°2650 DE FECHA 26/08/022, QUE SOLICITA APROBAR PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN COMUNAL PARA EL TRIGÉSIMO PRIMER PROCESO DE SELECCIÓN PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA ALTERNATIVA A.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, C. GENGNAGEL, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M.



TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ, DIANA GONZALEZ, ADRIANA DELGADO Y R. CORDOVA.

ABSTENCIÓN

R. DIAZ.

2. Como segundo punto en tabla se analizó el Ord. N°2675 de fecha 26/08/2022, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Mejoramiento camino Q-250, cruce camino Q-200 (Santa Elcira)-sector la colonia, Prov. Biobío", código BIP 40044147-0, por un monto total de M\$492.226.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para conocer el proyecto se contó con la presencia del profesional del MOP, Saúl Ríos, quien indica que el proyecto permitirá mejorar las condiciones actuales del camino, manteniendo la transitabilidad durante todo el año, impulsando el desarrollo local, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población de los sectores aledaños a la ruta.

ACUERDO:

POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN PROPONE A LA SALA APROBAR EL ORD. N°2675 DE FECHA 26/08/2022, QUE SOLICITA RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO CAMINO Q-250, CRUCE CAMINO Q-200 (SANTA ELCIRA)-SECTOR LA COLONIA, PROV. BIOBÍO", CÓDIGO BIP 40044147-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$492.226.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

ACUERDO N° 12:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N°2675 DE FECHA 26/08/2022, QUE SOLICITA RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO CAMINO Q-250, CRUCE CAMINO Q-200 (SANTA ELCIRA)-SECTOR LA COLONIA, PROV. BIOBÍO", CÓDIGO BIP 40044147-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$492.226.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGONÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, , A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ, DIANA GONZALEZ, ADRIANA DELGADO Y R. CORDOVA.

3. Ord. N° 2668 de fecha 26/08/2022, que solicita aprobar la reevaluación económica del proyecto "ADQUISICIÓN EXCAVADORA, MOTONIVELADORA Y REMOLQUE CAMA BAJA ALTO BIOBÍO", CÓDIGO BIP 40029875-0, por un monto adicional de \$ 108.658.0000, con cargo al programa 02, del presupuesto del FNDR vigente.

Para explicar esta reevaluación se contó con la presencia de la jefa de Depto de control de gestión del GORE, quien indica que esta reevaluación fue solicitada por la Municipalidad de Alto Biobío (Unidad Técnica), que se solicita evaluar el presupuesto de acuerdo a los costos de mercado manteniendo el objetivo del proyecto. Lo anterior, considerando la situación actual del parque automotriz debido a la Pandemia y recesión en Estados Unidos, que de una u otra forma ha redundado en escasez de productos con los aumentos de precios y un alza en el tipo de cambio (dólar), que requiere Recursos Adicionales.



Producto de esta reevaluación se obtiene una nueva recomendación económica, resultando los montos que se detallan a continuación:

ITEM DEL PROYECTO	Montos Aprobados Convenio Mandato (2021) (\$)	Monto Reevaluado a Moneda Año 2022	
(\$) Monto Adicional solicitado			
(\$) EQUIPOS			
(Maquinarias y equipos para la producción)	448.480.000	557.138.000	108.658.000
TOTAL	448.480.000	557.138.000	108.658.000

ACUERDO:

POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN PROPONE A LA SALA APROBAR LA REEVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO ORD. N° Ord. N° 2668 DE FECHA 26/08/2022, "ADQUISICIÓN EXCAVADORA, MOTONIVELADORA Y REMOLQUE CAMA BAJA ALTO BIOBÍO", CÓDIGO BIP 40029875-0, POR UN MONTO ADICIONAL DE \$ 108.658.0000, CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO DEL FNDR VIGENTE.

ACUERDO N° 13:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA REEVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO ORD. N° Ord. N° 2668 DE FECHA 26/08/2022, "ADQUISICIÓN EXCAVADORA, MOTONIVELADORA Y REMOLQUE CAMA BAJA ALTO BIOBÍO", CÓDIGO BIP 40029875-0, POR UN MONTO ADICIONAL DE \$ 108.658.0000, CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO DEL FNDR VIGENTE.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, , A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A.YAÑEZ, DIANA GONZALEZ, ADRIANA DELGADO Y R. CORDOVA.

4. Ord. N° 2667 de fecha 26/08/2022, que solicita la aprobación de recursos adicionales de la reevaluación técnica- económica del proyecto que se detalla a continuación. Dicha reevaluación fue solicitada por la Unidad Técnica respectiva de acuerdo al ORD. N° 818 del 16-09-2021 y complementado con el ORD. N° 1006 del 19-04-2022, los que autorizan dicha reevaluación en el entendido que dicho proyecto cuenta con convenio vigente y su presupuesto está subvalorado debido a los efectos de la crisis de pandemia que provocó un aumento en los costos de los materiales de construcción, disminución de la mano de obra, entre otros factores.

El proyecto es:

COD. BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	Item Proyecto	Montos inicialmente aprobados por CORE (\$)	Monto Adicional Solicitado (\$)	Monto Reevaluado año 2022 (\$)	
40013333-0	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VALLE LOS TILOS, TOMÉ	TOMÉ	OBRAS	60.000.000	37.781.000	97.781.000	CIVILES

ACUERDO:

POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN PROPONE A LA SALA APROBAR EL ORD. N° 2667 DE FECHA 26/08/2022, QUE SOLICITA LA APROBACIÓN DE RECURSOS ADICIONALES DE LA REEVALUACIÓN TÉCNICA- ECONÓMICA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VALLE LOS TILOS, TOMÉ, POR UN MONTO TOTAL DE \$37.781.000.- CON CARGO AL FNDR.



ACUERDO N° 14:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA REEVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO ORD. N° Ord. N° 2668 DE FECHA 26/08/2022, "ADQUISICIÓN EXCAVADORA, MOTONIVELADORA Y REMOLQUE CAMA BAJA ALTO BIOBÍO", CÓDIGO BIP 40029875-0, POR UN MONTO ADICIONAL DE \$ 108.658.0000, CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO DEL FNDR VIGENTE.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ, DIANA GONZALEZ, ADRIANA DELGADO Y R. CORDOVA.

Finalmente, en puntos varios se analizó el Ord. N° 2686 de fecha 29/08/2022, que solicita aprobar subsidio a la operación de sistema de autogeneración de energía en Isla Santa María, Coronel 2022.

Se indica por parte del Jefe de División de Infraestructura y Transporte, don Oscar Ferrel que este subsidio es para la empresa eléctrica de la Frontera S.A. por un monto de \$561.569.957.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Analizados los antecedentes la comisión propone;

ACUERDO:

POR UNANIMIDAD LA COMISIÓN PROPONE A LA SALA APROBAR ORD. N° 2686 DE FECHA 29/08/2022, QUE SOLICITA APROBAR SUBSIDIO A LA OPERACIÓN DE SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA EN ISLA SANTA MARÍA, CORONEL 2022, POR UN MONTO DE \$561.569.957.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

ACUERDO N° 15:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 2686 DE FECHA 29/08/2022, QUE SOLICITA APROBAR SUBSIDIO A LA OPERACIÓN DE SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA EN ISLA SANTA MARÍA, CORONEL 2022, POR UN MONTO DE \$561.569.957.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ, DIANA GONZALEZ, ADRIANA DELGADO Y R. CORDOVA.

- Consejero Gabriel Torres: solicita información sobre la situación actual de la Sede Social Cerro Amarillo Hualpén.
- Consejero Andrés Parra: solicita información sobre la programación de los FRIL para este año.

13.- INFORME COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.: La Comisión se reunió el día lunes 29 de agosto para analizar los puntos de la tabla:

Antes de comenzar con la tabla se hace mención a los requerimientos que se han hecho en la comisión y que a la fecha no se ha tenido respuesta por parte del ejecutivo:

1. En relación al Plan Regulador Metropolitano de Concepción, aún está pendiente la invitación al Centro EULA.



2. Invitar a la Seremi MINVU para que exponga sobre los avances del proceso de correcciones por parte de contraloría al PRMC y conocer el dictamen que establece que el Gore no tiene que votar las modificaciones.
3. Invitar a las comunas que han dado respuesta sobre los Planes Reguladores Comunales y que vengan a exponer sobre su situación actual.
4. Realizar comisión conjunta con Agrícola y Fomento para conocer la matriz agrícola alimentaria en la Prov. de Biobío.

Continuando con la tabla corresponde analizar el Ord. N°2651 de fecha 26/08/2022, que solicita opinión para continuar con trámite de Concesión de Uso Gratuito solicitado por Asociación Indígena Antu Ayelén, sobre el particular el profesional de Bienes Nacionales Rodrigo Andrades solicita a nombre de la Seremi dejar pendiente el análisis de esta concesión.

Las Consejera Marcela Tiznado y Brenda Viguera consultan respecto a las situaciones en que más de una asociación solicite una concesión y si se pudiera dividir con otras agrupaciones para evitar conflictos futuros.

El Ord. N° 2652 de fecha 26/08/2022, que solicita opinión para continuar con trámite de Concesión de Uso Gratuito solicitado I. Municipalidad de San Pedro de la Paz, respecto del inmueble ubicado en Calle Las Violetas N°1295, Lote A-2 Huertos Familiares, San Pedro de la Paz, cuya finalidad es Consolidar el dominio de inmueble en el cual ha efectuado inversiones para la prestación de servicios sociales o comunitarios. En particular, solicita la concesión para mantener dependencias municipales que prestan servicio a la comunidad como el:

- Centro Quirúrgico Veterinario
- Centro de Rehabilitación y la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica.
- Dirección de Aseo y Ornato.

ACUERDO:

LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD RECOMIENDA A LA SALA LA APROBACIÓN ORD. N° 2652 DE FECHA 26/08/2022, QUE SOLICITA OPINIÓN PARA CONTINUAR CON TRÁMITE DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO SOLICITADO I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ, POR UN PERIODO DE 5 AÑOS.

ACUERDO N° 16:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 2652 DE FECHA 26/08/2022, QUE SOLICITA OPINIÓN PARA CONTINUAR CON TRÁMITE DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO SOLICITADO I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ, POR UN PERIODO DE 5 AÑOS.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGONÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ, DIANA GONZALEZ, ADRIANA DELGADO Y R. CORDOVA.

El Ord. N° 2653 de fecha 26/08/2022, que solicita opinión para continuar con trámite de Concesión de Uso Gratuito solicitado por el Club Deportivo de Rayuela FRONTEL, ubicado en calle Calle Serrano S/N, Lote 1, Lota Bajo, Lota, cuya finalidad es utilizar la infraestructura y equipamientos existentes para la prestación de servicios sociales o comunitarios. En particular, amparar la existencia de sede social, canchas de rayuela y quincho recientemente construido, manteniendo el funcionamiento de dichos espacios que han tenido mediante concesiones previas.

ACUERDO:



LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD RECOMIENDA A LA SALA LA APROBACIÓN ORD. ORD. N° 2653 DE FECHA 26/08/2022, QUE SOLICITA OPINIÓN PARA CONTINUAR CON TRÁMITE DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO SOLICITADO POR EL CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA FRONTEL, POR UN PERIODO DE 5 AÑOS.

ACUERDO N° 17:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 2653 DE FECHA 26/08/2022, QUE SOLICITA OPINIÓN PARA CONTINUAR CON TRÁMITE DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO SOLICITADO POR EL CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA FRONTEL, POR UN PERIODO DE 5 AÑOS.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ, DIANA GONZALEZ, ADRIANA DELGADO Y R. CORDOVA.

El Ord. N° 2654 de fecha 26/08/2022, que solicita opinión para continuar con trámite de Concesión de Uso Gratuito solicitado por la I. Municipalidad de Tomé, ubicado en calle Cardenal Samoré N°90, Lote 4-B, Punta de Parra, Tomé, cuya finalidad es la reposición de la escuela, la que cuenta con diseño de arquitectura, ingeniería y especialidades. El proyecto contempla la construcción de la escuela en el terreno de propiedad fiscal donde está emplazada la antigua escuela. El nuevo edificio considera una superficie total de 1.531,2 metros cuadrados de los cuales 1.423,2 metros cuadrados son superficie cerradas en albañilería reforzada a construir y 108 metros cuadrados corresponden a superficies existentes a mantener y remodelar. El colegio considera nivel pre-básico y básico de 1º a 6º año, todo conforme lo dispone la Ley General de Educación. Además, funciona el VTF Camino de Estrellas, el que debe obtener reconocimiento oficial, de acuerdo a lo dispuesto en el D.S. 315 del año 2011 del MINEDUC, la concesión es por un periodo de 10 años.

ACUERDO:

LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD RECOMIENDA A LA SALA LA APROBACIÓN ORD. N° 2654 DE FECHA 26/08/2022, QUE SOLICITA OPINIÓN PARA CONTINUAR CON TRÁMITE DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO SOLICITADO POR LA I. MUNICIPALIDAD DE TOMÉ, POR UN PERIODO DE 10 AÑOS.

ACUERDO N° 18:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 2654 DE FECHA 26/08/2022, QUE SOLICITA OPINIÓN PARA CONTINUAR CON TRÁMITE DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO SOLICITADO POR LA I. MUNICIPALIDAD DE TOMÉ, POR UN PERIODO DE 10 AÑOS.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ, DIANA GONZALEZ, ADRIANA DELGADO Y R. CORDOVA.

El Ord. N° 2655 de fecha 26/08/2022, que solicita opinión para continuar con trámite de Concesión de Uso Gratuito solicitado por la Iglesia Evangélica Nacional Arca de Noé, ubicado en calle Leiva N° 96, que corresponde al equipamiento 11 de la manzana 1 sector 4 poblaciones, comuna de Lota, cuya finalidad es la realización de cultos, obras sociales y culturales, para lo cual, es imprescindible la reparación y/o construcción total o parcial del inmueble existente, se estima que beneficiaría a 60 personas aproximadamente.

ACUERDO:



LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD RECOMIENDA A LA SALA LA APROBACIÓN ORD. N° 2387 DE FECHA 05/05/2022, QUE SOLICITA OPINIÓN PARA CONTINUAR CON TRÁMITE DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO SOLICITADO LA IGLESIA EVANGELICA NACIONAL ARCA DE NOE.

ACUERDO N° 19:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 2387 DE FECHA 05/05/2022, QUE SOLICITA OPINIÓN PARA CONTINUAR CON TRÁMITE DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO SOLICITADO LA IGLESIA EVANGELICA NACIONAL ARCA DE NOE.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ, DIANA GONZALEZ, ADRIANA DELGADO Y R. CORDOVA.

El Ord. N° 2388 de fecha 05/05/2022, que solicita opinión para continuar con trámite de Concesión de Uso Gratuito solicitado por la I. Municipalidad de Hualqui, ubicado Los Boldos N°491, Lote 1, Hualqui, cuya finalidad es para invertir en infraestructura y equipamiento para la prestación de servicios sociales o comunitarios. En particular, para la reposición de CESFAM de Hualqui, edificación de una superficie de 2.250 m2 aproximadamente que considera dos sectores. Atención clínica y Servicios generales. Considera además la reposición de equipamiento y equipos médicos de acuerdo a normas del MINSAL.

ACUERDO:

LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD RECOMIENDA A LA SALA LA APROBACIÓN ORD. N° 2388 DE FECHA 05/05/2022, QUE SOLICITA OPINIÓN PARA CONTINUAR CON TRÁMITE DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO SOLICITADO POR LA I. MUNICIPALIDAD DE HUALQUI, POR UN PERIODO DE 10 AÑOS.

ACUERDO N° 20:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 2388 DE FECHA 05/05/2022, QUE SOLICITA OPINIÓN PARA CONTINUAR CON TRÁMITE DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO SOLICITADO POR LA I. MUNICIPALIDAD DE HUALQUI, POR UN PERIODO DE 10 AÑOS.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ, DIANA GONZALEZ, ADRIANA DELGADO Y R. CORDOVA.

El Ord. N° 2656 de fecha 28/08/2022, que solicita opinión para continuar con trámite de Concesión de Uso Gratuito solicitado por la I. Municipalidad de Coronel, ubicado en calle Volcán Tinguiririca N°1420, Lote A, Coronel, cuya finalidad es para Invertir en infraestructura y equipamiento para la prestación de servicios



sociales o comunitarios. En particular, solicita la concesión para desarrollar el proyecto construcción de sede social y áreas verdes, La Municipalidad Plantea una inversión UF 2.000 a desarrollar en un plazo de 3 a 5 meses.

ACUERDO:

LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD RECOMIENDA A LA SALA LA APROBACIÓN Ord. N° 2656 de fecha 28/08/2022, que solicita opinión para continuar con trámite de Concesión de Uso Gratuito solicitado por la I. Municipalidad de Coronel, POR UN PERIODO DE 5 AÑOS.

ACUERDO N° 21:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 2656 de fecha 28/08/2022, que solicita opinión para continuar con trámite de Concesión de Uso Gratuito solicitado por la I. Municipalidad de Coronel, POR UN PERIODO DE 5 AÑOS.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ, DIANA GONZALEZ, ADRIANA DELGADO Y R. CORDOVA.

Puntos Varios:

Consejero Sandoval solicita al profesional de Bienes Nacionales hacer una exposición en una próxima reunión de comisión sobre el sobre el proceso administrativo de las concesiones.

No existiendo más puntos varios se da por finalizada la reunión de Comisión.

INFORME DE COMISIÓN DE TRANSPORTE.

CONSEJERO REGIONAL, DON GABRIEL TORRES H.: La comisión de reunió de manera presencial el día martes 30 de agosto para analizar como primer punto en tabla, el Ord. N° 2661 de fecha 26/08/2022, remite Convenio de Programación entre el Gobierno Regional del Biobío, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Para conocer este Convenio de Programación se contó con la presencia de la Seremi de Transporte Claudia Garcia, Seremi de Minvu Claudia Toledo y los Jefes de División de Infraestructura y Transporte Oscar Ferrel y Jefe de División de Planificación don Blas Araneda.

Este convenio de programación tiene como objetivo aunar esfuerzos, concretar acciones y coordinar inversiones para desarrollar Programas, Estudios Básicos, Diseñar, Conservar, Mejorar y Construir Infraestructura Vial Urbana, Infraestructura para la movilidad de peatones y bicicletas, y las medidas de gestión para el transporte público, que contribuyan al desarrollo de la Región del Biobío y permitan mejorar el bienestar de todos los habitantes de la región, integrando el desarrollo de los territorios y favoreciendo la intermodalidad en la gestión del transporte, con una mirada resiliente y autosustentable.

Se propone una duración de 7 años y se ha estimado una inversión total de M\$ 479.901.722, de los cuales M\$207.601.011, equivalentes al 43% serán aportados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; M\$156.148.481, equivalentes al 33%, por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y M\$116.152.230, equivalentes al 24% serán aportados por el Gobierno Regional del Biobío, cuya programación inicial, en miles de pesos, es la siguiente:

AÑO	MINVU	MTT	GORE	TOTAL							
(1)	2022	\$		-	\$		-	\$	4.300.000	\$	4.300.000
(2)	2023	\$	21.526.358	\$	19.863.471	\$	22.893.705	\$	64.283.534		
(3)	2024	\$	51.562.657	\$	27.561.002	\$	19.906.916	\$	99.030.575		



monto de M\$3.000.000.- del presupuesto de inversiones FNDR de nuestra región al presupuesto de la Subsecretaría de Energía.

Se contó con la presencia de la Seremi de Energía Sra. Daniela Espinoza Navarrete, el Jefe de División de Infraestructura y Transporte Oscar Ferrel y se indica que esto permitirá adelantar la inversión del Programa.

ACUERDO:

La comisión por 11 votos a favor y 1 abstención, acuerda proponer a la sala aprobar el Ord. N° 2657 de fecha 26/08/2022, que solicita gestionar traspaso de recursos para financiar el programa "Mi Taxi-Colectivo Eléctrico en la región del Biobío, esto en atención a incremento del presupuesto, extendiendo la cobertura al área metropolitana del gran concepción, por un monto de M\$3.000.000.- del presupuesto de inversiones FNDR de nuestra región al presupuesto de la Subsecretaría de Energía.

ACUERDO N° 23.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 2657 DE FECHA 26/08/2022, QUE SOLICITA GESTIONAR TRASPASO DE RECURSOS PARA FINANCIAR EL PROGRAMA "MI TAXI-COLECTIVO ELÉCTRICO EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO, ESTO EN ATENCIÓN A INCREMENTO DEL PRESUPUESTO, EXTENDIENDO LA COBERTURA AL ÁREA METROPOLITANA DEL GRAN CONCEPCIÓN, POR UN MONTO DE M\$3.000.000.- DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR DE NUESTRA REGIÓN AL PRESUPUESTO DE LA SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGONO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ, DIANA GONZALEZ, ADRIANA DELGADO Y R. CORDOVA.

Puntos Varios:

- El consejero Andres Parra solicita incluir en la próxima reunión con la Seremi de Transporte, Plantas de revisión técnica.
- El consejero Patricio Badilla solicita se oficie a la Seremi de Transporte para analizar el tema de la locomoción colectiva en la Provincia de Biobío, horarios, recorridos y fiscalización.
- La consejera Brenda Vigueras solicita al igual que el CORE Badilla se oficie a la Seremi de Transporte para que informe quienes son las empresas, subsidios y fiscalización en la Provincia de Arauco.
- La consejera Javiera Vargas solicita se oficie al MOP y a la Superintendencia de Medio Ambiente por el incumplimiento en el trabajo del Puente Industrial por el lado de Caleta Alto Rey y en el sector de Hualpen.

INFORME COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

CONSEJERO REGIONAL, SR. JAIME VASQUEZ C.: La comisión se reunió el día 30 de agosto de manera presencial y como primer punto se recibió la exposición respecto de la creación de la Unidad de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional del Biobío.

Sobre el punto se contó con la presencia y exposición de don Rodrigo Alarcón y Sergio Claramunt.

Se indicaron cuáles serán los ejes de trabajo de esta unidad:

1. Fortalecimiento y Gestión Institucional, dentro de los cual se encuentra:
 - Levantamiento de información Municipal.
 - Fortalecimiento de la institucionalidad y gestión comunal de seguridad pública.
 - Programa de transferencia para instalar y/o fortalecer los equipos municipales.
2. Apoyo a Víctimas, lo cual se subdivide en:
 - 2.1 Violencia Rural.
 - 2.2 Violencia Urbana.



3. Fortalecimiento de las policías.

- Convenio de programación con Carabineros de Chile por 75 mil millones de pesos. En un periodo de duración 5 años.
- Convenio de Programación con PDI. Por un monto de 112 mil millones de pesos en un periodo de 6 años.

4. Crimen Organizado.

- Coordinación e incorporación en el Comité de Crimen Organizado, convocado por la Subsecretaría de Interior.
- Financiar iniciativas de prevención y control contra el crimen organizado en la región. (Madera, Salmón y Cable).
- Evaluar acciones judiciales según pertinencia.

5. Inversión Regional Prevención de Delitos.

- Subvención de Seguridad Ciudadana ejecución 2022. 1250 millones de pesos.
- Programa de recuperación de espacios públicos en las comunas.
- Programa de recuperación de cascos urbanos de las capitales provinciales en contexto de estallido social.

Consejeros y Consejeras felicitaron la creación de esta unidad, además realizaron reflexiones y consultas respecto a materias de seguridad.

La presentación fue enviada a todos y todas los y las Consejeros Regionales, la cual se entiende formar parte del presente informe.

2. Como segundo punto de la tabla, se analizó el Ord. N° 2659 de fecha 26/08/2022, solicita aprobación de Convenio de Programación entre el Gobierno Regional, el Ministerio de Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría de Interior y Policía de Investigaciones de Chile.

Sobre el punto se contó con la presencia y exposición del Jefe de Planificación y Desarrollo Regional, don Blas Araneda y de Subprefecto Julio Osorio, Jefe de la Plana Mayor de la Policía de Investigaciones.

Respecto al convenio de programación, se destaca lo siguiente.

- El objetivo del Convenio es Coordinar las acciones y materializar iniciativas de inversión para impulsar y fortalecer las capacidades operativas de la PDI en la Región del Biobío a través de mejoras a la Infraestructura la Incorporación de Equipos y Equipamiento con tecnología de última generación que permitirán abordar de mejor manera los desafíos de brindar seguridad a los habitantes de la región del Biobío.
- Inversión en el convenio: Inversión Total Estimada: M\$ 112.571.274
- Plazo: 6 años
- Cantidad de Iniciativas: 14.
- La PDI aporta el 69% de los recursos y el Gobierno Regional el 31% de los recursos.
- Respecto al fortalecimiento de infraestructura policial, se mencionó el proyecto de reposición del Complejo Policial PDI Biobío.
- Respecto al eje crimen organizado y antinarcóticos, se hizo referencia a la adquisición de un helicóptero, la construcción de Hangar PDI, la adquisición de vehículos aéreos no tripulados, entre otros.
- En cuanto a proyectos ejes transversales, se expuso el proyecto de adquisición de sistema automatizado de identificación biométrica.
- Así también se expusieron los ejes investigativo policial y criminalístico forense, con sus respectivos proyectos.

Finalmente se informó de la creación de una comisión ejecutiva, además de una comisión de seguimiento del convenio, indicando sus funciones e integrantes.

Sometido el convenio a votación.

ACUERDO:

POR 7 VOTOS A FAVOR 1 UNA ABSTENCIÓN SE RECOMIENDA A LA SALA APROBAR EL ORD. N° 2659 DE FECHA 26/08/2022, SOLICITA APROBACIÓN DE CONVENIO DE PROGRAMACIÓN ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL, EL MINISTERIO DE INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, SUBSECRETARÍA DE INTERIOR Y POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.



CONSEJERO REGIONAL GABRIEL TORRES H.: El Consejero manifiesta que converso con el ejecutivo y le indicaron que existen proyectos paralelos a este convenio y que existe la posibilidad de en el futuro Hualpen pueda contar con un cuartel. Lo mismo indica que le fue comunicado desde la Policía de Identificaciones.

ACUERDO N° 24

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 2659 DE FECHA 26/08/2022, SOLICITA APROBACIÓN DE CONVENIO DE PROGRAMACIÓN ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL, EL MINISTERIO DE INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, SUBSECRETARÍA DE INTERIOR Y POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.A

FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A.YAÑEZ, DIANA GONZALEZ, ADRIANA DELGADO Y R. CORDOVA.

El consejero Regional Gabriel Torres manifiesta su preocupación por la comuna de Hualpen, en especial por la construcción de un cuartel de la PDI en dicha comuna, la cual es muy necesaria por la ubicación geográfica de la comuna.

Desde la Policía de Investigaciones agradecen mucho la aprobación de estos recursos que van en directo beneficio de la seguridad de las personas de la región del Biobío.

INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO Y DESCENTRALIZACIÓN.

CONSEJERO REGIONAL, DON PATRICIO BADILLA C.: Como primer punto se analizó el Ord. N° 2669 de fecha 26/08/2022, solicita mandar a CORE para participar de VI Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Género.

Sobre el punto se contó con la presencia y exposición del Jefe de División de Desarrollo Social y Humano, don Simón Acuña, quién indico que este evento es coorganizado por ONU Mujeres, la Secretaria General Iberoamericana, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y la Comisión Interamericana de Mujeres.

Además, se informó que el Gobierno Regional del Biobío a presentado su candidatura para ser sede de la VII versión de la cumbre en el año 2023, siendo seleccionada en la terna de candidaturas.

La VI versión de la cumbre se realizará los días 18 al 21 de octubre en Santa Colomba de Gramanet-Barcelona-España.

Acuerdo.

POR UNANIMIDAD SE RECOMIENSA A LA SALA MANDATAR A LA CONSEJERA JAVIERA VARGAS PARA PARTICIPAR DE VI CUMBRE IBEROAMERICANA DE AGENDAS LOCALES DE GÉNERO A REALIZARSE LOS DÍAS 18 AL 21 DE OCTUBRE EN BARCELONA, ESPAÑA.

ACUERDO N° 25

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA MANDATAR A LA CONSEJERA JAVIERA VARGAS PARA PARTICIPAR DE VI CUMBRE IBEROAMERICANA DE AGENDAS LOCALES DE GÉNERO A REALIZARSE LOS DÍAS 18 AL 21 DE OCTUBRE EN BARCELONA, ESPAÑA.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A.YAÑEZ, DIANA GONZALEZ, ADRIANA DELGADO Y R. CORDOVA.



2. Como segundo punto se analizó el Ord. N° 2662 de fecha 26/08/2022, solicita actualizar a representante del Consejo de Gobierno Regional en el Consejo Asesor de Restauración de Nahuelbuta. Sobre el punto se contó con la presencia y exposición del Jefe de División de Planificación y Desarrollo Territorial, don Blas Araneda quien explico las funciones de este Consejo Asesor.

Acuerdo.

LA COMISIÓN PROPONE A LA SALA MANDATAR A LA CONSEJERA REGIONAL BRENDA VIGUERAS Y AL CONSEJERO REGIONAL LEONIDAS PEÑA PARA FORMAR PARTE DEL CONSEJO ASESOR DE RESTAURACIÓN DE NAHUELBUTA.

ACUERDO N° 26

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA MANDATAR A LA CONSEJERA REGIONAL BRENDA VIGUERAS Y AL CONSEJERO REGIONAL LEONIDAS PEÑA PARA FORMAR PARTE DEL CONSEJO ASESOR DE RESTAURACIÓN DE NAHUELBUTA.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ, DIANA GONZALEZ, ADRIANA DELGADO Y R. CORDOVA.

3. Como tercer punto se analizó el Ord. N° 2658 de fecha 26/08/2022, solicita nombrar 1 representante del Consejo Regional para participar en el Directorio del proyecto "Transferencia Habilitación city sciencie Lab. Biobío".

Sobre el punto se contó con la presencia y exposición del Jefe de División de Fomento e Industria, quién explico las funciones de este directorio.

Acuerdo.

LA COMISIÓN PROPONE A LA SALA MANDATAR AI CONSEJERO REGIONAL JAMES ARGO PARA REPRESENTAR AL CONSEJO REGIONAL EN EL DIRECTORIO DEL PROYECTO "TRANSFERENCIA HABILITACIÓN CITY SCIENCIE LAB. BIOBÍO".

ACUERDO N° 27

POR 28 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA SE APRUEBA MANDATAR AI CONSEJERO REGIONAL JAMES ARGO PARA REPRESENTAR AL CONSEJO REGIONAL EN EL DIRECTORIO DEL PROYECTO "TRANSFERENCIA HABILITACIÓN CITY SCIENCIE LAB. BIOBÍO".

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ, DIANA GONZALEZ, ADRIANA DELGADO Y R. CORDOVA.

EN CONTRA:

C. ARRIAGADA Y J. SANDOVAL.

4. Como cuarto punto se analizó el Ord. N° 2672 de fecha 26/08/2022, solicita mandar a CORES para la conformación de subcomisión de trabajo.



Sobre el punto se contó con la presencia y exposición del Administrador Regional, don Rodrigo Martínez, quién indico que como ejecutivo recogen esta solicitud que nació de la comisión de Gobierno.

Esta mesa serpa confirmada por 5 representantes del Core, y el ejecutivo del Gobierno Regional y tendrá como objetivo generar un procedimiento que contemple los criterios generales para mandatos nacionales e internacionales.

Se genero una conversación entre los y las Consejeras Regionales respecto a estos criterios, materia que será abordada por la subcomisión especial.

Acuerdo.

LA COMISIÓN PROPONE A LA SALA MANDATAR LAS CONSEJERAS TERESA STARK, JAQUELINE BURGOS, LOS CONSEJEROS ANDRES PARRA, GABRIEL TORRES Y EDUARDO BORGÑO PARA CONFORMAR LA SUBCOMISIÓN DE TRABAJO DE MANDATOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

ACUERDO N° 28.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA MANDATAR LAS CONSEJERAS TERESA STARK, JAQUELINE BURGOS, LOS CONSEJEROS ANDRES PARRA, GABRIEL TORRES Y EDUARDO BORGÑO PARA CONFORMAR LA SUBCOMISIÓN DE TRABAJO DE MANDATOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ, DIANA GONZALEZ, ADRIANA DELGADO Y R. CORDOVA, C. ARRIAGADA Y J. SANDOVAL.

5. Como quinto punto se analizó el Ord. N° 2671 de fecha 26/08/2022, solicita designar representantes del Consejo para la Comisión de Seguimiento del Convenio con la UBB.

Sobre el punto se contó con la presencia y exposición del Administrador Regional, don Rodrigo Martínez quién hizo referencia al convenio con la Universidad del Biobío y explico las funciones de esta comisión.

Acuerdo.

LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD PROPONE A LA SALA MANDATAR A LAS CONSEJERAS ANA ARANEDA, YANINA CONTRERAS, ALICIA YAÑEZ Y A LOS CONSEJEROS PIERO BLAS Y JAVIER SANDOVAL PARA REPRESENTANTAR AL CONSEJO REGIONAL EN LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO CON LA UBB.

ACUERDO N° 29.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA MANDATAR A LAS CONSEJERAS ANA ARANEDA, YANINA CONTRERAS, ALICIA YAÑEZ Y A LOS CONSEJEROS PIERO BLAS Y JAVIER SANDOVAL PARA REPRESENTANTAR AL CONSEJO REGIONAL EN LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO CON LA UBB.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ, DIANA GONZALEZ, ADRIANA DELGADO Y R. CORDOVA, C. ARRIAGADA Y J. SANDOVAL.

6. Como sexto punto se somete a votación la planilla de mandatos, que fue enviada a los y las Consejeras y Consejeros Regionales.

ACUERDO N° 30.



POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ, DIANA GONZALEZ, ADRIANA DELGADO Y R. CORDOVA, C. ARRIAGADA Y J. SANDOVAL.

Puntos varios.

- El consejero Javier Sandoval propone invitar a Bienes Nacionales y a la Municipalidad de Chiguayante, para que informen respecto de la realización del evento FESILUZ en la comuna e Chiguayante.
- La consejera Tania Concha a raíz de una invitación a Seminario Conjunto Minero de Lota, consulta el cómo poder hacer parte activa a los Consejeros y Consejeras Regionales e esta y otras actividades.
- La consejera Alicia Yañez propone que se oficie al ejecutivo para que en todas las actividades que invite el Gobernador Regional, también se incluya al Consejo Regional en dichas invitaciones, tal como se realiza en las Municipalidades. Ante lo cual se tomo acuerdo de la comisión para oficiar al Gobernador en dicho sentido.

INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

CONSEJERO REGIONAL, SR. CHRISTOPHER GENGNAGEL: La comisión se reunió para tratar el punto establecido en tabla: Situación actual de la Educación en la región del Biobío.

Sobre el punto se contó con la presencia de Elizabeth Chavez B., Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región del Biobío.

La Seremi expone respecto a la Política de Reactivación Educativa Integral el cual es un desafío colectivo e indica que la pandemia y dos años de no presencialidad instalaron grandes desafíos en múltiples dimensiones educativas: aprendizajes, salud mental, desarrollo socioemocional, bienestar de estudiantes y comunidades educativas, condiciones materiales para la enseñanza, entre otros.

El objetivo es impulsar una respuesta integral y estratégica a las urgentes necesidades educativas y de bienestar socioemocional que se han intensificado en las comunidades educativas durante la pandemia, articulando recursos y políticas en dimensiones prioritarios, que al mismo tiempo permita avanzar hacia un nuevo paradigma en la educación.

Se iniciara una política de largo aliento, que responde a los efectos de la pandemia fortaleciendo a las comunidades educativas y sus contextos, para que sean protagonistas del diseño e implementación de una nueva educación.

Indica que se han tomado acciones prioritarios para este año 2022 Programa comunal de atención en crisis y convivencia escolar que se implementará durante 2022 en 60 comunas en las que se observan mayores situaciones de violencia escolar, con la asesoría de universidades con experiencia e investigación en convivencia escolar. En la región están integradas las comunas de Concepción, Florida, Hualqui, Los Ángeles, Talcahuano y Cañete, estas comunas fueron seleccionadas en relación a mayores situaciones de violencia en marzo de este año.

Considera cuatro focos: redes comunales de convivencia escolar; fortalecimiento de las capacidades de los equipos de convivencia de los establecimientos de la comuna, encargados comunales, provinciales y regionales; apoyo directo a comunidades educativas; e intersectorialidad.

Estas acciones –que tendrán como principio la adaptabilidad y flexibilidad- se proyectan en transformaciones sistémicas para avanzar hacia una nueva educación.

Los ejes principales de la política de Reactivación Educativa integral son el bienestar, convivencia escolar y salud mental, fortalecer y activar el aprendizaje, re vinculación y garantía de trayectorias educativas, un plan de transformación digital y conectividad y un plan nacional de infraestructura.

En otro punto de la exposición que complementa la infraestructura escolar es en relación a la situación crítica planteada por diversas comunidades educativas a nivel país. Ante lo cual el Mineduc, amparado en el Plan Seamos Comunidad, incentiva la presentación de iniciativas de reparación y recuperación de espacios educativos.

Se considera transferencia de recursos a los Municipios y Corporaciones municipales, en base a proyectos



de urgencia, en virtud de lo dispuesto en el Art. 6 del Decreto 254, sobre asignación de recursos.

Se indica que se han definido 2 focos principales para la ejecución de este Plan: Urgencias por deterioro de la infraestructura y Urgencias por estudiantes no atendidos

Se informa que existen 49 iniciativas de inversión que se ajustan a las condiciones de Emergencia descritas anteriormente, cuyo monto total de \$8.899.379.986 (ocho mil ochocientos noventa y nueve millones trescientos setenta y nueve mil novecientos ochenta y seis pesos)

13 iniciativas de inversión se encuentran en estado financiables, cuyo monto total es de \$3.083.671.177 (Tres mil ochenta y tres millones seiscientos setenta y un mil ciento setenta y siete pesos, de los cuales están establecimientos como:

Escuela Jorge Rojas Miranda de Coronel
Escuela Alonkura
Escuela Armando Arancibia de Isla Mocha
Liceo Rigoberto Iglesias de Lebu
Villa La Granja de Mulchen
Liceo Pencopolitano de Penco
Escuela de Penco
Escuela Básica de Michaihue San Pedro de la Paz
Escuela Boca Biobío Sur de San Pedro de la Paz
Escuela Darío Salas M. San Pedro de la Paz
Centro Educacional Bicentenario Altos de Tomé
Escuela Ignacio Serrano Tomé
Escuela Luís Martínez de Tucapel

Se realizaron consultas por parte de los y las consejeros/as presentes donde estas fueron respondidas de forma satisfactoria.

La presentación realizada en esta comisión fue enviada por correo electrónico a todos/as los/as consejeros/as.

Puntos varios

El consejero Anselmo Peña R., hizo presente la situación que vive la escuela Valle Culcura por lo que participaron de la comisión apoderados y trabajadores de la escuela. El establecimiento cuenta con una infraestructura provisoria, tras sufrir importantes daños en su recinto original, posterior al terremoto de 2010 y la construcción de la carretera que une a Lota y la Provincia de Arauco. Manifiestan la precariedad en que se encuentra el establecimiento donde se indica que tienen problemas con el mobiliario, plagas de ratones, palomas, los baños en malas condiciones donde los alumnos deben hacer filas en los recreos.

La Seremi, señala que han tenido reuniones con el Alcalde, y se encuentran analizando la posibilidad de la ayuda que pueda otorgar el ministerio e ir en busca alguna solución. Señala que al parecer el municipio ya habría presentado un proyecto de emergencia donde el establecimiento pueda seguir otorgando la continuidad educativa al alumnado.

Deja en manifiesto que el sostenedor del establecimiento es el municipio por lo tanto los problemas que aquejan a la escuela son resorte del ente sostenedor, vale decir, el municipio.

El jefe del departamento de planificación de la seremi de educación don Gastón Mella, señala que el municipio está realizando el perfil y definir la capacidad del alumnado porque el establecimiento estaba capacitado solo hasta sexto básico y no hasta enseñanza media. De acuerdo a la agilidad que tenga el municipio en avanzar será más pronto las mejoras.

Respondidas las consultas y dudas realizadas la comisión acordó:

Realizar una visita al establecimiento en conjunto con la seremi de educación.

INFORME COMISIÓN DE SALUD.

CONSEJERA REGIONAL, DOÑA YANINA CONTRERAS: En comisión como único punto se analizaron las exposiciones de las respectivas carteras de proyectos de los servicios de salud Arauco y Biobío. Para ello en primer lugar se conoció la presentación del director (s) del servicio de salud Arauco, Miguel Canales, acompañado por un equipo de profesionales, quienes señalaron que cuentan con proyectos con financiamiento sectorial año 2022, vía subtítulo 29, subtítulo 31 y de conservación.



En tanto para proyectos Fndr año 2022, se cuenta con más de 7.464 millones de pesos, entre los que se consideran en ejecución, en proceso de revisión técnica, admisibles en espera de selección para revisión técnica y en revisión de admisibilidad.

Sobre el tema la consejera Marcela Tiznado consulta sobre la situación en la isla Mocha respecto del traslado de las urgencias y ayuda a las familias cuando fallece algún habitante de la isla, pues son trasladados en botes con todo el riesgo que eso implica, por lo que consulta si existen convenios por ejemplo con la armada, para entregar un servicio más digno para las personas.

Consejera Brenda Viguera señala que cuando se habla de proyectos de conservación a cuánto tiempo se refiere para que luego venga la reposición. El Consejero Leonidas Peña indica que es importante seleccionar los proyectos que están en espera y los que están financiados, lo que plantea porque en el caso del Cesfam "Eleuterio Ramirez" el diseño según sabe está terminado, por lo que solicita se pueda materializar y sea efectivo, además agrega que en las obras se considere personas en situación de discapacidad porque por ejemplo un obstetra le resulta complejo dar una adecuada atención a una paciente en silla de ruedas o en la parte dental no existe una línea para equipar a los hospitales y ser más inclusivos.

El director del servicio indica que sobre la isla Mocha se han hecho convenios con la armada para trasladar a pacientes y por fallecimiento, conversaciones que se ha retomado. Sobre conservación indica que se trata de darle la condición de operatividad a los centros de salud pues se cuentan con hospitales con más de 50 años. Agrega que trabajan en mejorar 7 Cesfam y desean avanzar en la construcción de 4 nuevos donde está el "Eleuterio Ramirez" que no puede quedar en su misma ubicación porque no se cuenta ahí con posibilidad de crecimiento.

Indica que son el único servicio que presta salud en la provincia, pues no hay clínicas privadas, por lo que requieren el apoyo del Gore. En el hospital del Lebu están avanzando en el diseño, así como en el hospital de Arauco.

- La segunda exposición correspondió a Jaime Vidal jefe Dpto. Recursos Físicos, y Ana María Jaramillo, encargada Unidad de Estudios Preinversionales, del servicio de salud Biobío, quienes presentaron las inversiones en red hospitalaria, en Centros de Salud Familiar, Centros Comunitarios de Salud Familiar, postas de salud rural, proyectos de conservaciones, de reposición de equipos y equipamientos, mantención, centro comunal de salud mental y salas cunas y jardines infantiles.

Sobre la materia el consejero Patricio Badilla consulta por el tema de rayos x en el hospital de Los Ángeles y por las ayudas técnicas. Consejero Eduardo Borgoño solicita que se envíe por separado los proyectos que, en el plazo de dos años, se han financiado por el ministerio y lo que ha puesto el Gore.

Consejera Teresa Stark señala que no aparece en el detalle la situación de la posta del sector de Piñiquihue como conservación, lo que señala pues se encuentra muy deteriorada y existe mucho adulto mayor en el sector. Consulta también cómo funcionan las ambulancias con el tema de los enfermos terminales, lo que indica porque conoció la situación de un enfermo que estaba en una crisis y le contestaron que las ambulancias no prestaban el servicio para ese tipo de pacientes.

Consejera Ivania Rojas consulta sobre hospitales psiquiátricos y cuántos existen en la región, lo que dice porque conoce el caso de un adulto mayor de 78 está a cargo de un familiar con esos problemas a quien le contestaron que se tendría que trasladar a en Santiago.

Consejero Enrique Krause consulta que paso con el programa de renovación del equipamiento del sistema computacional, además requiere saber el estado de las ambulancias en la provincia. Consejera Adriana Delgado plantea que se debiese pensar en financiar una flota de transporte para trasladar a personas por ejemplo que se deben dializar.



Se indica que las presentaciones ya fueron despachadas a los correos electrónicos de cada consejero y consejera

Puntos varios.

CONSEJERO REGIONAL, DON JAMES ARGO CH.: El Consejero manifiesta su preocupación por una actividad que se realizó en el Teatro Regional, la cual se trató de un Seminario donde se expuso la propuesta de cultura de la nueva constitución y se invitaron a dos ex convencionales, los cuales desde el punto de vista académico pueden ser buenos, pero que nada tienen que ver con la cultura y que además ambos defienden la misma postura ante la propuesta de nueva Constitución.

Este seminario se realizó en dependencias del Teatro Regional, con logos del Gobierno Regional y del Ministerio de Cultura y las Artes.

El Consejero indica que ante el revuelo que esto generó, fueron eliminadas las publicaciones que estaban en la página del teatro y en redes sociales.

Por lo cual, solicita que quien corresponda, pueda dar una explicación de lo sucedido, puesto que el Gobierno Regional financió la construcción del Teatro, además financia gran parte de los gastos operativos de este y nombra a parte del directorio de esta institución.

GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DÍAZ WÖRNER.: El Gobernador lamenta mucho dar explicaciones por un error innecesario de este tipo. Indica que todos tienen derecho a votar como quieran y si alguien desea realizar una actividad proselitista, lo puede hacer en su casa particular o un lugar que arriende.

El Gobernador indica que le hizo saber a la presidenta del directorio, le hizo saber que hubo un error, pues el teatro pertenece a la región y no corresponde lo que sucedió.

El ejecutivo a través del ordinario 2883 se ha solicitado a Contraloría que se investigue la situación.

El Gobernador indica que el Gobierno Regional no administra el Teatro, ya que este es administrado por una Corporación, pero igualmente se hizo ver esa preocupación pues es un error innecesario.

CONSEJERA REGIONAL TERESA STARK O.: La Consejera solicita que se oficie a quien corresponda por el problema de las termitas en la comuna de Nacimiento.

Como segundo punto se solicita que se oficie a los DAEM de la región del Biobío, en especial aquellos que tengan proyectos de agua potable rural que estén construidos en terrenos de escuelas municipales que han sido cerradas. La Consejera consulta que va a pasar con los APR cuando esos terrenos pasen a los Servicios Locales de Educación.

Como tercer punto, manifiesta su preocupación por la poca movilización que existe en los sectores rurales de la provincia de Biobío.

GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. RODRIGO DÍAZ WÖRNER.: El Gobernador indica que esta muy al tanto de lo sucedido en Nacimiento y que la información vendrá muy detallada.

Respecto al segundo punto, el Gobernador indica que vale la pena detenerse en cuanto a la experiencia de los Servicios de Educación, si el modelo sirve a raíz de la luz de la experiencia de estos años, pues estima que a su parecer ha sido una experiencia que ha traído más burocracia y peor en gestión de lo que antes se tenía.

En cuanto al tercer punto, solicita se oficie a la Seremi de Transporte.

CONSEJERO REGIONAL, DON JAIME VASQUEZ C.: Solicita información del estado del traspaso de competencia en materia de seguridad.

Respecto a la Escuela de Colcura, solicita un tratamiento especial en cuanto a su reconstrucción, toda vez que no es parte de las escuelas que sufrieron las consecuencias del terremoto.

Indica que cuando se construyó la carretera, la empresa le consultó a la Municipalidad si es que requería una medida compensatoria, ante lo cual la Municipalidad respondió que no. Por lo tanto, quizás al día de hoy se podría tener una nueva Escuela. Comenta además, que en esos años era el mismo alcalde que el día de hoy.

CONSEJERO REGIONAL, DON CHRISTOPHER GENGNAGEL: El Consejero manifiesta su preocupación por la FAGAF, puesto que esta feria no se ha podido celebrar. Por lo cual solicita apoyo del Gobierno Regional para la realización de esta feria, lo cual viene a activar la economía local de la Provincia de Arauco, específicamente de la comuna de Cañete.



CONSEJERO REGIONAL, DON ANSELMO PEÑA R.: El Consejero manifiesta su respaldo a la familia Grollmus, la cual fue gravemente afectada por la quema de su Molino Histórico para la Comuna de Contulmo.

CONSEJERA REGIONAL, DOÑA CAMILA ARRIAGADA: La Consejera Regional en el marco del día internacional de los detenidos desaparecidos, saluda a las familias víctimas de los horribles de la dictadura, que por décadas han pedido justicia, reparación, verdad y que no queden en la impunidad tantos hechos de violaciones a los derechos humanos.

CONSEJERO REGIONAL, DON ROBERTS CORDOVA: El Consejero felicita a la División de Desarrollo Social y en especial a la funcionaria Tamara Vidal, por la exposición de la Fundación el Arbol en la comisión de Medio Ambiente.

CONSEJERA REGIONAL, DOÑA TANIA CONCHA H.: La Consejera consulta por el financiamiento para la Política de Biodiversidad.

CONSEJERA REGIONAL, DOÑA JAVIERA VARGAS: Indica que hace unas semanas en Lota Alto hubo un intercambio de balas, puesto que en el sector existe una red de narcotráfico, por lo que solicita este tema sea tratado con urgencia en la comisión de seguridad.

CONSEJERA REGIONAL, DOÑA IVANIA ROJAS: La Consejera Regional manifiesta su preocupación pro la falta de un Hospital Psiquiátrico para la región del Biobío.

ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 16:

ACUERDO N°01:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 15 DE FECHA 17/08/2022.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, , A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, YAÑEZ

NO VOTA:

DIANA GONZALEZ y ADRIANA DELGADO

ACUERDO N°02:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 19 DE FECHA 10/08/2022.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, , A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, YAÑEZ

NO VOTA:

DIANA GONZALEZ y ADRIANA DELGADO

POR 20 VOTOS A FAVOR, 7 ABSTENCIONES Y 2 EN CONTRA, SE APRUEBA EL ORD. N° 2666 DE FECHA 26/08/2022, SOLICITA APROBAR REEVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA DEL PROYECTO "SERNATUR-DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN Y OFERTA TURÍSTICA INTERNACIONAL"

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, P. BADILLA, J. BURGOS, Y. CONTRERAS, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, , A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, M. TIZNADO, G. TORRES, , J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ

ABSTENCIÓN:

P. BLAS, E. BORGOÑO, E.KRAUSSE, T. CONCHA, R. CORDOVA, T. STARK, J. VARGAS

EN CONTRA:

C. ARRIAGADA Y J. SANVODAL.

DESTACADOS FNDR 2022.



ACUERDO N° 4:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 2670 DE FECHA 26/08/2022, REMITE CARTERA RECOMENDADA TÉCNICAMENTE Y PUNTAJES FINALES DE LA SUBVENCIÓN FONDO DEPORTISTAS DESTACADOS FNDR 2022.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, , A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A.YAÑEZ, DIANA GONZALEZ y ADRIANA DELGADO

ACUERDO N° 5:

POR 28 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA SE APRUEBA EL ORD. N° 2663 DE FECHA 26/08/2022, SOLICITA APROBAR MARCO PRESUPUESTARIO PARA EL FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD FIC-R, POR UN MONTO DE \$917.951.159, CON CARGO AL FNDR.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, , A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A.YAÑEZ, DIANA GONZALEZ y ADRIANA DELGADO

EN CONTRA:

R. CORDOVA.

ACUERDO N° 6:

POR 28 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA SE APRUEBA EL ORD. N° 2664 DE FECHA 26/08/2022, SOLICITA REEVALUACIÓN DE PROGRAMA "APOYO A LA REVITALIZACIÓN ECONÓMICA DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO", CÓDIGO BIP 40036223-0, CUYO COSTO INICIAL ERA DE M\$ 2.500.000 Y EL COSTO SOLICITADO EN REEVALUACIÓN UDEC M\$3.833.898, EL COSTO TOTAL PROPUESTA EN LA REEVALUACIÓN ES DE M\$3.417.951.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, , A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A.YAÑEZ, DIANA GONZALEZ y ADRIANA DELGADO

EN CONTRA:

R. CORDOVA.

ACUERDO N° 7:

POR SE UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 2660 DE FECHA 26/08/2022, QUE SOLICITA DEJAR SIN EFECTO CERTIFICADO CORE N° 678603 DE FECHA 07/02/2022. A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, , A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A.YAÑEZ, DIANA GONZALEZ, ADRIANA DELGADO Y R. CORDOVA.



REGION DEL
BIOBIO

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ, DIANA GONZALEZ, ADRIANA DELGADO Y R. CORDOVA, C. ARRIAGADA Y J. SANDOVAL.

ACUERDO N° 30.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, C. GENGNAGEL, R. DIAZ, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ, DIANA GONZALEZ, ADRIANA DELGADO Y R. CORDOVA, C. ARRIAGADA Y J. SANDOVAL.

Se deja constancia que tanto el audio como el video de la presente sesión, forman parte del presente acta y se encuentran a disposición de la ciudadanía.

*** La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 17 de fecha 13/09/2022.**



RODRIGO DIAZ WÖRNER
PRESIDENTE DEL CONSEJO



IGNACIO ARAVENA URCELAY
MINISTRO DE FE

RDW/RMF/IAU/